

Radar Next Generation EU

#44 | Enero - Mayo 2026

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

El Gobierno anuncia el fondo España crece para movilizar 120.000 millones de euros en inversión productiva

El Consejo de Ministros del 19 de mayo aprobó el Acuerdo que transfiere los recursos necesarios para que el Instituto de Crédito Oficial (ICO) pueda contar con 13.300 millones de euros para reforzar sus recursos propios y financiar iniciativas orientadas a la transformación de la economía española y la mejora de la productividad, a través de la puesta en marcha del fondo España Crece.

El Acuerdo dispone los recursos que serán transferidos al ICO. En concreto, hasta 10.500 millones de euros, procedentes de préstamos del PRTR, que se canalizarán como ampliación de capital y reforzarán de forma estructural los recursos propios de la entidad para el despliegue de los instrumentos financieros del fondo.

A esta cifra se suman 2.800 millones de euros adicionales, de carácter no reembolsable, destinados a compensar el coste concesional asumido por el ICO en la formalización de determinadas operaciones del fondo. Estos recursos se mantendrán en una cuenta separada y se traspasarán a fondos propios a medida que se apliquen a operaciones.

Además, el Acuerdo habilita a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), a propuesta del ministro de Economía, Comercio y Empresa, para aprobar la Estrategia de Inversión del fondo. Esta definirá las líneas generales de actuación, los tipos de operaciones elegibles y los criterios de prioridad sectorial.

Este impulso se enmarca en la [iniciativa España Crece](#), anunciada el 16 de febrero, concebida como un instrumento de colaboración público privada para dar continuidad al esfuerzo inversor del Plan de Recuperación más allá de 2026 y reforzar la modernización del tejido productivo español.



El fondo, gestionado por el ICO, permitirá movilizar en torno a 120.000 millones de euros en inversión productiva mediante una combinación de financiación pública y coinversión privada.

Su diseño contempla un amplio abanico de instrumentos financieros –préstamos, financiación de proyectos, inyecciones de capital y garantías– con el objetivo de acompañar a las empresas a lo largo de todo su ciclo de vida, prestando especial atención a las pymes.

Asimismo, priorizará sectores con alto potencial transformador, como la transición verde, la innovación tecnológica y ámbitos emergentes como la biotecnología, el *food tech* o la economía de los cuidados.

Uno de los ejes centrales del fondo será el impulso a la vivienda en alquiler asequible y social, con una movilización prevista de hasta 23.000 millones de euros en financiación, lo que permitiría contribuir a la construcción de alrededor de 15.000 viviendas al año.

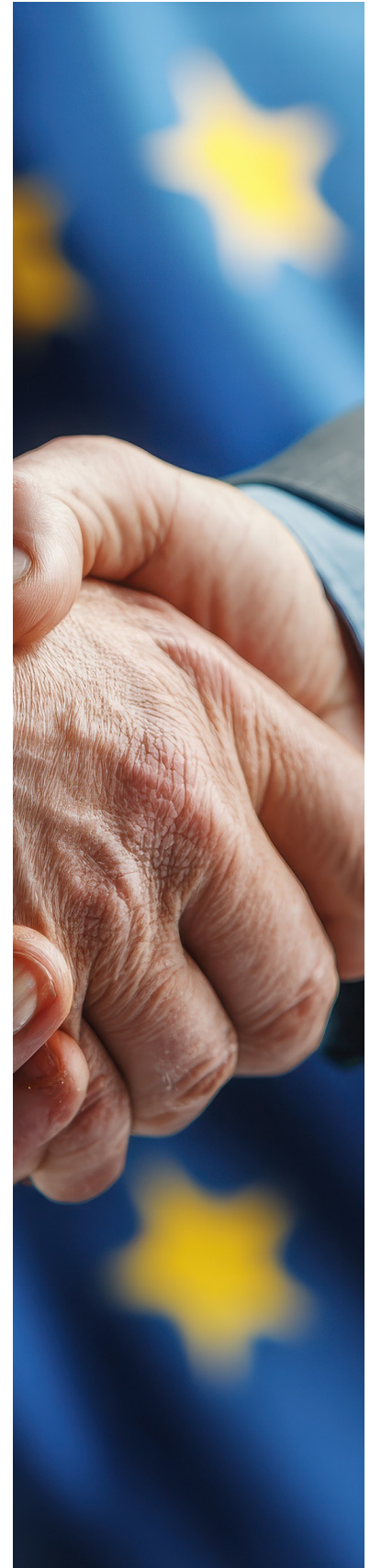
El Tribunal Europeo de Cuentas publica su Informe Especial 14/2026 advirtiendo de alguna lagunas en la transparencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El pasado 6 de mayo se publicaba el Informe Especial 14/2026 del Tribunal Europeo de Cuentas bajo el título “Trazabilidad y transparencia del MRR: brechas en relación con la trazabilidad y la transparencia de los fondos MRR”.

Entre sus principales conclusiones, encontramos las siguientes:

- La mayoría de los Estados miembros pueden rastrear los fondos del MRR (RRF), pero los datos no siempre se recopilan de forma sistemática.
- Los datos reales de costes no se utilizan de manera consistente por los Estados miembros para actualizar estimaciones ni son solicitados por la Comisión para gestionar el MRR.
- La información publicada sobre los beneficiarios finales, los costes reales y los resultados alcanzados es insuficiente.

Se adjunta el Informe del Tribunal Europeo de Cuentas referenciado:



La comisión Europea publica las directrices a los Estados Miembros para el cierre de los Planes de Recuperación y Resiliencia.

El pasado 30 de abril, la Comisión Europea publicó una comunicación a los Estados Miembros en la que establece las directrices operativas para la **fase final y el cierre del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**, que concluye en 2026. El objetivo es asegurar una finalización ordenada, jurídicamente sólida y financieramente correcta de la ejecución de los planes nacionales.

El principio clave es que **todos los hitos y objetivos deben cumplirse a más tardar el 31 de agosto de 2026**. No se podrán tener en cuenta actuaciones posteriores a esa fecha para la evaluación de los pagos. Las solicitudes finales de pago, junto con toda la evidencia justificativa y las declaraciones de gestión y auditoría, deberán presentarse **antes del 30 de septiembre de 2026**, y **todos los desembolsos deberán realizarse antes del 31 de diciembre de 2026**.

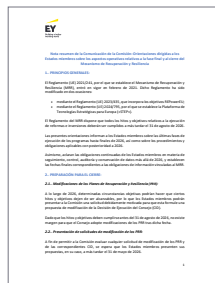
Los Estados miembros pueden solicitar modificaciones de sus planes en 2026 solo de forma excepcional y con fuertes restricciones temporales: las propuestas de modificación deben presentarse **antes del 31 de mayo de 2026** y solo serán válidas si permiten la adopción de la decisión correspondiente antes del 31 de agosto.

El documento detalla cómo se tratarán las **suspensiones de pagos**, los **incumplimientos de hitos** y las **reversiones de medidas previamente consideradas cumplidas**, que tras el 31 de agosto de 2026 darán lugar directamente a **reducciones financieras**, sin posibilidad de suspensión correctora.

En materia financiera, se subraya la necesidad de **liquidar completamente la prefinanciación** antes de finales de 2026 para evitar recuperaciones. Los fondos no utilizados serán automáticamente objeto de **descompromiso**.

Aunque la ejecución del MRR termina en 2026, el documento aclara que **las obligaciones de control, auditoría, reporte, cooperación con OLAF, el EPPO y el Tribunal de Cuentas, así como la conservación de datos**, se extenderán hasta al menos 2031, y en algunos ámbitos incluso más allá.

Compartimos el documento original de la Comisión Europea, así como un resumen de los puntos más relevantes del documento elaborado por EY:

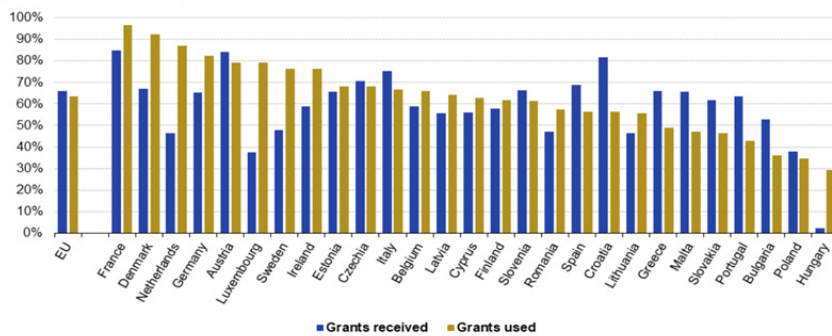


Eurostat publica un informe sobre la ejecución y uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la UE entre 2020 y 2025

El pasado mes de abril, la agencia europea de estadística Eurostat publicó un artículo actualizando la información de que dispone de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

De acuerdo con ello, el gasto devengado y otros costes declarados por los Estados miembros de la UE alcanzaban el 63% del total de las ayudas en forma de subvenciones asignadas a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). En ese mismo momento, la Comisión Europea había desembolsado el 66% del importe total de dichas subvenciones.

Recovery and Resilience Facility (RRF) grants received and used over 2020-2025
(in % of total allocation)

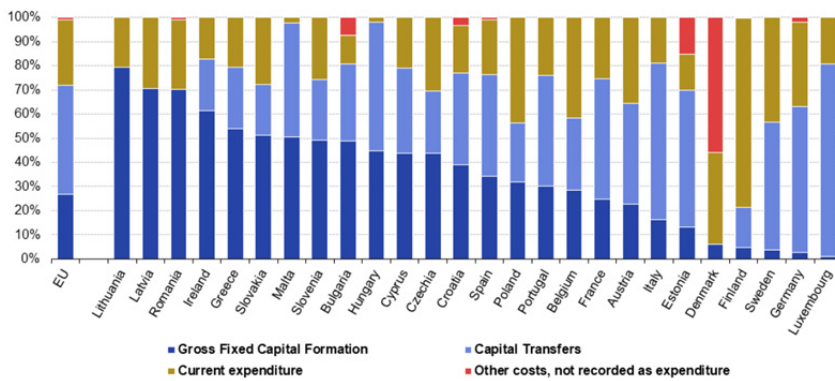


Source: Eurostat (online data codes: gov_rrf_use and gov_rrf_fa)

eurostat

En el periodo 2020-2025 se observan diferencias significativas entre países. En ocho Estados miembros, el gasto y los costes incurridos superaron el 75% de la asignación total de subvenciones del MRR, mientras que siete países habían ejecutado menos de la mitad de su dotación. Paralelamente, veinte países habían recibido ya más del 50% de las ayudas que les correspondían.

Uses of Recovery and Resilience Facility (RRF) grants - composition over 2020-2025
(as % of total)



Note: breakdown for the Netherlands is not available.
Source: Eurostat (online data code: gov_rrf_use)

eurostat

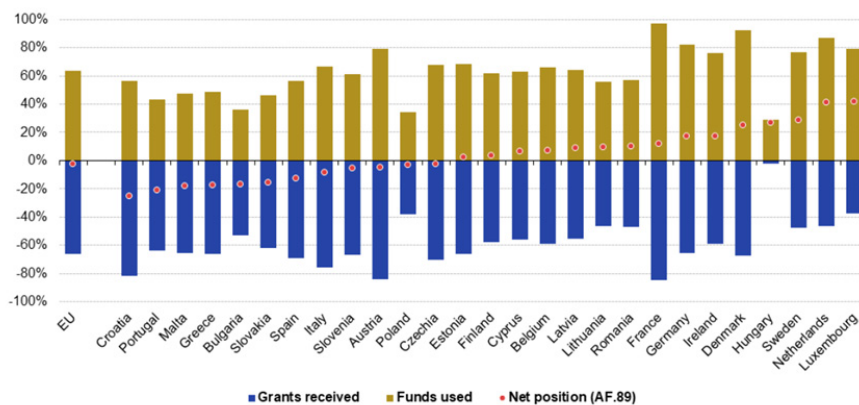


En términos de destino de los fondos, el uso de las subvenciones del MRR en el conjunto de la UE fue equivalente al 63% del total asignado, lo que supone unos 228.000 millones de euros. La composición del gasto muestra que el 27% se destinó a **formación bruta de capital fijo**, es decir, inversiones directas realizadas por las administraciones públicas. El **45% correspondió a transferencias de capital**, fundamentalmente ayudas a unidades fuera del sector público para financiar inversiones. El 27% se canalizó a **gasto corriente**. El 1% restante cubrió otros costes.

Además de las subvenciones, entre 2020 y 2025 los Estados miembros utilizaron **82.000 millones de euros en préstamos del MRR**, lo que representa el 38% del volumen total de préstamos disponible. En este caso, el uso de los fondos se concentró principalmente en inversión: el 55% se destinó a formación bruta de capital fijo, el 24% a transferencias de capital y el 12% a gasto corriente, mientras que el 10% restante financió otros costes, como transferencias a fondos de inversión.

El MRR es un instrumento basado en el cumplimiento de hitos y objetivos, por lo que no existe una correspondencia directa entre los gastos incurridos por los países y los fondos efectivamente recibidos de la Comisión en cada momento. Como resultado, a finales de 2025 **doce Estados miembros presentaban una posición deudora frente a la UE** (habían recibido más fondos de los que habían ejecutado), mientras que quince países mostraban una posición acreedora.

Recovery and Resilience Facility (RRF) grants received and used, and net receivable against the EU over 2020-2025
(in % of total grant allocation)



Source: Eurostat (online data codes: gov_rrf_use and gov_rrf_fa)

eurostat

En conjunto, la UE registraba a finales de 2025 una posición neta deudora de 10.000 millones de euros frente a los Estados miembros, equivalente al 3% del total de las subvenciones asignadas. En el caso de los préstamos, aunque el 72% del importe total había sido desembolsado, los costes declarados solo representaban el 38% de los préstamos comprometidos, lo que refleja un desfase relevante entre desembolsos y ejecución efectiva.

(Fuente oficial, por si es útil para editar gráficos etc; [Estadísticas relacionadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - Estadísticas explicadas - Eurostat](#))



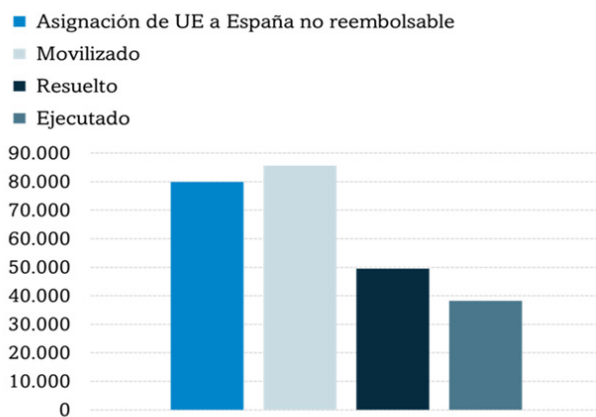
Los principales servicios de estudios españoles publican informes preliminares de evaluación de impacto del PRTR.

El pasado 23 de abril se presentó un monográfico dedicado al análisis integral del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), elaborado por Afi en colaboración con Funcas, titulado “El impacto de los fondos Next Generation en la economía española”.

El primer capítulo, elaborado por Funcas, analiza el impacto macroeconómico del PRTR y concluye que el Plan habría explicado entre el 10% y el 14% del crecimiento del PIB español entre 2021 y 2025, aportando entre 1,4 y 2,1 puntos porcentuales al nivel de PIB en ese periodo.

El segundo capítulo, desarrollado a partir de datos de ejecución hasta septiembre de 2025, examina en detalle el diseño y la implementación del Plan en España. En él se señala que España ha recibido más de 71.000 millones de euros en cinco desembolsos, entre transferencias y préstamos, tras certificar el cumplimiento de más de 260 hitos y objetivos, lo que supone algo más de la mitad del total comprometido, situándose, tras Italia, como el Estado miembro con un mayor número de medidas cumplidas.

Visión global de la ejecución de los fondos NGEU⁴¹

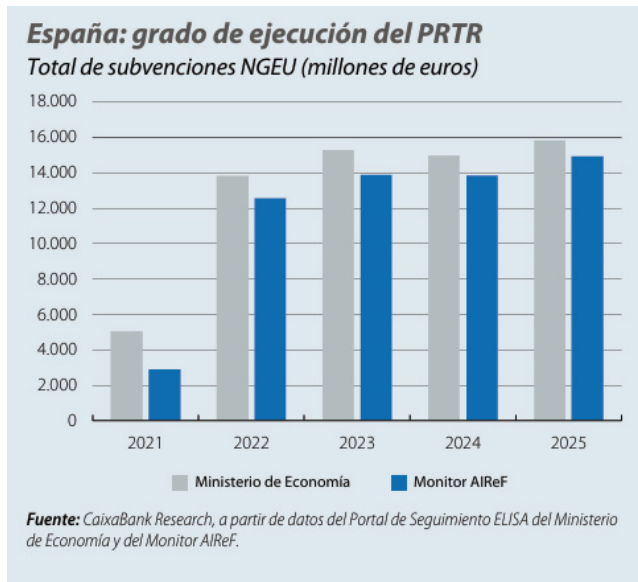


Fuente: Afi a partir de NGEU Assist. Nota: datos hasta septiembre de 2025.

El análisis destaca que la **movilización de recursos ha sido muy elevada**, con más de **85.000 millones de euros** puestos en circulación a través de convocatorias y licitaciones. No obstante, también subraya que persiste un **volumen relevante de fondos pendiente de ejecución**, asociado en gran medida a inversiones de carácter plurianual y concentrado en la fase final del programa. En concreto, a septiembre de 2025 la resolución efectiva se situaba en torno a los **50.000 millones de euros** (más de **60.000 millones en la actualidad**), lo que implica que permanece aún pendiente de ejecutar un volumen de fondos del orden de **25.000-35.000 millones de euros**. El propio documento matiza que esta brecha responde en gran medida al diseño y al calendario de ejecución del PRTR y que una parte sustancial de su impacto económico se materializará más allá de 2026, especialmente a través de instrumentos financieros e inversiones con efectos diferidos.



A su vez, el pasado mes de abril CaixaBank Research publicaba su [informe Economía Española | Focus \(abril de 2026\)](#) donde analiza el avance del Plan de Recuperación y subraya que **2026 será el año decisivo** para culminar su ejecución. Según el documento España ha cumplido hasta ahora el **54% de los hitos**, incluidos los más estructurales, y tras la sexta solicitud de pago podría elevar este porcentaje hasta el **70%**, situándose entre los países más avanzados de la UE.



Hasta finales de 2025, la ejecución administrativa de las subvenciones se sitúa entre el **74% y el 81% del total**, según las distintas métricas disponibles, aunque el gasto efectivo presenta los desfases temporales habituales. Y estima el impacto del NGEU en el crecimiento del PIB en 2026 entre **0,4 y 0,6 puntos porcentuales**.

El análisis por componentes revela una ejecución desigual, con mejor desempeño en movilidad sostenible, conectividad digital y política industrial, y mayores retrasos en rehabilitación energética, renovables, agua, educación y turismo. El balance es positivo, pero la **capacidad de absorber las inversiones pendientes en la recta final será clave** para materializar el potencial transformador del Plan.



El Vicepresidente Primero y Ministro de Economía, Comercio y Empresa comparece ante la Comisión Mixta para el UE para informar sobre el estado de ejecución del PRTR

El vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuelpo, compareció el pasado 23 de abril en el Congreso de los Diputados ante la Comisión Mixta para la Unión Europea para informar sobre los avances en la ejecución del PRTR.

En esa comparecencia señaló que España ha recibido 71.400 millones de euros en transferencias europeas tras los cinco primeros desembolsos, situándose entre los países con mayor volumen de fondos efectivamente transferidos por la Comisión Europea. Igualmente, la ejecución interna continuaría avanzando con 67.000 millones en convocatorias resueltas, que han beneficiado a 1,46 millones de adjudicatarios, el 70% de ellos PYMES y microPYMES.

Se resaltó que los fondos están acelerando transformaciones estructurales en la economía española:

- Creación de 2,5 millones de empleos desde la pandemia.
- Aumento del número de empresas y del tamaño medio empresarial tras la Ley Crea y Crece.
- Inversión en I+D en máximos históricos, alcanzando 24.000 millones.
- Más de 55.000 puntos de recarga para vehículo eléctrico, impulsados por el Plan MOVES y reformas regulatorias.
- Efecto multiplicador: por cada euro público en determinadas inversiones, se movilizan hasta 4 euros privados.

También informó que la Comisión Europea evalúa actualmente la solicitud del sexto desembolso, que asciende a 7.300 millones de euros. Su aprobación situará a España por encima del 75% de los fondos totales desembolsados.

Se adjunta la presentación que utilizó el Vicepresidente en esa comparecencia:





Equipo de redacción



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com

EY Insights

EY Insights tiene como objetivo generar y compartir conocimiento útil para el conjunto de la sociedad. A partir de un enfoque basado en la generación de valor a largo plazo, nuestra meta es impulsar la participación de EY en debates trascendentes para la sociedad, generar puntos de encuentro y divulgar contenidos que ayuden a empresas, administraciones y ciudadanos a afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Más información

EY Insights - Área de estudios responsable de la generación y difusión de contenidos de EY España.

eyinsights.spain@es.ey.com

Equipo de EY



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca

Director de EY-Parthenon, Global Integrated Gas / LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com

EY está construyendo un mundo laboral mejor al crear nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capitales.

Impulsados por datos, IA y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y a desarrollar respuestas para los problemas más apremiantes de hoy y mañana.

Los equipos de EY trabajan en un espectro completo de servicios en aseguramiento, consultoría, impuestos, estrategia y transacciones. Impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada, multidisciplinaria y socios de ecosistemas diversos, los equipos de EY pueden proporcionar servicios en más de 150 países y territorios.

Todo para dar forma al futuro con confianza.

EY se refiere a la organización global y puede referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited, una empresa del Reino Unido limitada por garantía, no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas bajo la legislación de protección de datos están disponibles en ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no practican la abogacía donde las leyes locales lo prohíben. Para obtener más información sobre nuestra organización, por favor visite ey.com.

© 2026 Ernst & Young Abogados, S.L.P.
Todos los derechos reservados.

ED None

ey.com